

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/784  
21 de junio de 2007

(07-2629)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

## PROGRAMA DE MATERIAL PROPAGATIVO SANO DE DRACAENA SPP PARA LA EXPORTACIÓN HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

### Comunicación de Costa Rica

La siguiente comunicación, recibida el 19 de junio de 2007, se distribuye a petición de la Delegación de Costa Rica.

1. El cultivo de plantas ornamentales en Costa Rica genera alrededor de \$30 millones anuales en exportaciones a los Estados Unidos, representando este mercado un 56% de las exportaciones totales de la industria de plantas ornamentales. Durante los últimos tres años la producción de este material vegetativo ha aumentado en un 10 por ciento y se espera que continúe creciendo.
2. Sin embargo, durante los últimos diez años el acceso al mercado estadounidense de plantas ornamentales con tamaños superiores a 18 pulgadas (45 cm.) provenientes de Costa Rica ha enfrentado numerosas dificultades debido a dos razones específicas: i) la regulación fitosanitaria que mantienen los Estados Unidos con respecto a restringir la entrada de este tipo de plantas; ii) alto índice de intercepciones de plagas en exportaciones de material propagativo de Dracaenas provenientes de Costa Rica en los puertos de entrada de los Estados Unidos.
3. Con el objetivo de buscar una solución a esta situación, el Gobierno de Costa Rica con el apoyo de los Estados Unidos y en coordinación con el sector exportador nacional implementó un programa piloto para la inspección y certificación de las plantas ornamentales de Dracaena spp que se exportan hacia dicho país, el cual se ha denominado Programa de Material Propagativo Sano (Clean Stock Program, por su nombre en inglés).
4. Para lograr mayor efectividad en la ejecución de este programa, se desarrolló un proyecto de investigación sobre el material propagativo y los diferentes agentes ambientales que influyen en la proliferación de las plagas. Este proyecto se ha implementado desde el 2005 y tiene como meta principal desarrollar acciones dirigidas a minimizar el riesgo fitosanitario de las Dracaenas de exportación, a través de la modificación de las prácticas de la cadena productiva, de manera que se conviertan en prácticas completamente seguras desde la perspectiva fitosanitaria. Además, se busca generar información técnica que sustente la modificación de la normativa estadounidense para Dracaenas de más de 18 pulgadas.
5. Las actividades del proyecto se dividen en tres componentes: i) Investigación: que tiene como objetivo identificar las principales plagas asociadas con la Dracaena con mayores problemas de intercepción y relacionarlas con las condiciones ambientales y ecológicas, para finalmente ofrecer un manejo integrado de estas que sirvan como medidas de mitigación del riesgo; ii) Trazabilidad e Inspección: cuyo principal objetivo es determinar las prácticas agrícolas fitosanitarias que ayuden a

./.

minimizar el riesgo de las plagas identificadas, así como elaborar un sistema de trazabilidad documental que permita el seguimiento hacia atrás en el proceso y hacia delante, en lo que respecta a los envíos de plantas de *Dracaena*; iii) Imagen y Divulgación del Programa: que apoya la gestión de los otros componentes a través de la elaboración de publicaciones, organización de talleres, reuniones con los diferentes sectores involucrados y el diseño y mantenimiento de una página web del programa ([www.dracaenas.cnp.go.cr](http://www.dracaenas.cnp.go.cr)).

6. Uno de los aspectos más sobresalientes del proyecto ha sido la integración de un Comité Director con la participación de los actores públicos y privados involucrados; así como la participación oficial de los Estados Unidos y el aporte de centros académicos internacionales. De esta forma, la coordinación del programa la realiza el Servicio Fitosanitario del Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG), con el apoyo en la ejecución y dirección del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Consejo Nacional de Producción (CNP) y la Universidad de Purdue. Además, el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) a través del Servicio de Inspección de Animales y Plantas (APHIS), participan en forma activa dando apoyo político y técnico respectivamente. La industria exportadora cuenta con representación en todos los componentes del proyecto.

7. La duración prevista del proyecto de investigación es de tres años (2005-2008), su costo total asciende a USD 1.487.808,96, y se financia con fondos del Gobierno Costarricense, que dentro de sus políticas de Estado, ha creado un programa de apoyo al sector productivo agropecuario, cuyo propósito es contribuir a la transformación productiva, tecnológica y empresarial, como elementos básicos para mejorar la competitividad. Con estas acciones se espera asegurar y mantener el acceso al mercado estadounidense, se espera además un incremento anual importante de las exportaciones nacionales de este tipo de material propagativo y una mayor competitividad frente a los mercados internacionales.

8. El Gobierno de Costa Rica considera importante compartir esta experiencia bilateral en el ámbito de la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias, que vendrá a dar argumentos científicos para examinar la legislación de la cuarentena vigente en los Estados Unidos y desarrollar medidas de mitigación que reduzcan el riesgo fitosanitario y favorezcan el comercio internacional.

---